

LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO

NOTA 1: PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

En su contabilidad y en la preparación de los estados financieros, la Liga observa principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y normas emitidas por la Superintendencia de Sociedades. Entre las principales políticas contables se destacan las siguientes:

A.-Causación y Reconocimiento de los Ingresos

Todos los ingresos se registraron por el sistema de causación.

B.-Inversiones

Las inversiones son valorizadas al costo, el cual es ajustado con las valorizaciones necesarias cuando su posible valor de mercado es mayor. Los rendimientos se llevan al estado de resultados.

C.-Propiedad Planta y Equipo

Las propiedades y equipos se registran al costo ajustado por inflación. Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del activo hasta la fecha de su retiro se cancela

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada del activo. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

EDIFICIOS.	5%
MAQUINARIA-EQUIPOS-MUEBLES. Y VEHICULOS.	10% COMPUTADORES
	20%

D.-Prestaciones Sociales

Las prestaciones sociales se ajustan con base en las disposiciones legales emanadas del código sustantivo de trabajo y seguridad social.

NOTA 2: MARCO TECNICO NORMATIVO:

Dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009, Decretos Nacionales 2420 de 2015 y 2496 de 2015, la Liga Caucaña de Patinaje se encuentra catalogada en el grupo III en el nuevo marco técnico normativo Normas Internacionales NIIF NIC en Colombia.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO

Esta cuenta representa el efectivo disponible de la Liga, requiendo para cumplir cabalmente su objeto social. Actualmente la entidad tiene una cuenta bancaria, de ahorros, a 31 de diciembre de 2024, con un saldo de \$3.000.000, ya que no se habían cancelado todas las cuentas.

NOTA 4: ACCIONES Y APORTES.

Representa las acciones y aportes de los socios que, al cierre de diciembre 31 de 2024, por valor de \$18.324.000.

NOTA 5: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los bienes de la Liga posee al cerrar de la vigencia, a la fecha la liga no presenta saldo en esta cuenta pues no posee propiedad alguna.

NOTA 6: CUENTAS POR PAGAR

A corte 31 de diciembre de 2024, la liga tiene un saldo pendiente por pagar de \$3.000.000

NOTA 7: PATRIMONIO ASCIENDE A \$18.407.000

La entidad, tal como lo muestra el Estado de Resultado no registró ni utilidad ni pérdida al cierre de 31 de diciembre 2024, el capital por valor de \$ 18.324.000.

NOTA 8: INGRESOS

Los Ingresos de la Liga están originados de los recursos que se recaudan por concepto de donaciones, convenios y otras actividades, por valor de \$135.070.000.

LIGA CAUCANA DE PARAATLETISMO

NOTA 9: COSTO DE VENTAS

El costo de ventas asciende a la suma de \$135.070.000, los cuales están discriminados en los costos que se han generado para el desarrollo de las actividades económicas de la Liga.

NOTA 10: GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACION

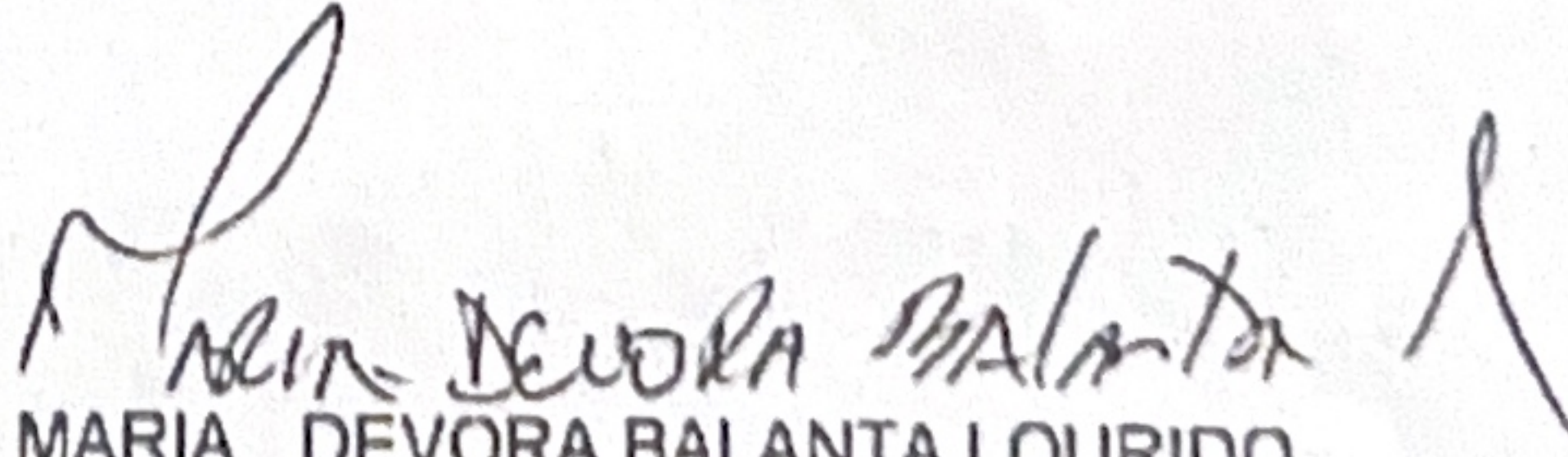
Los egresos se discriminan en el Estado de Resultados que hace parte integral de presente documento y corresponden básicamente a las erogaciones necesarias para la prestación del servicio que tiene relación directa con el ingreso de la Liga, así como los gastos incurridos para la ejecución de los convenios firmados con entidades públicas, al cierre de la vigencia a diciembre 31 de 2024, su valor ascendió a \$0

NOTA 11: GASTOS NO OPERACIONALES

Durante la presente vigencia no se presentaron gastos no operacionales.

En Constancia.


JESSI CHARA LASSO
Representante Legal
CC. 1.059.985.323


MARIA DEVORA BALANTA LOURIDO
TP. 69510 - T
Contadora Pública

Puerto Tejada, 20 de enero de 2025

ESTADOS FINANCIEROS 2024